



## Parlamento Cívico Ambiental

### ACUERDO 015-2026

#### MANIFIESTO: CRUCITAS NO ES UN HECHO AISLADO – ES EL SÍNTOMA DE UNA CRISIS NACIONAL

Costa Rica se encuentra hoy en un punto de quiebre donde lo ocurrido en **Crucitas** no puede entenderse como un accidente fortuito o un evento aislado derivado únicamente de la minería ilegal. Por el contrario, Crucitas representa el síntoma visible de una **crisis estructural profunda**, gestada durante años a través de decisiones políticas deliberadas, un debilitamiento progresivo de las instituciones y una desconexión alarmante entre el discurso ambiental internacional y la realidad interna del país.

Este fenómeno es la cara más cruda de un colapso en la **gobernanza ambiental**. Observamos con preocupación cómo el Estado impone una dirección política que recorta presupuestos de conservación mientras aumenta las áreas protegidas, debilitando las capacidades técnicas frente a problemas cada vez más complejos. La tendencia actual hacia la flexibilización de regulaciones y la politización de decisiones que deberían basarse estrictamente en evidencia científica pone en riesgo el liderazgo histórico que el país ha ostentado en materia ecológica.

Nuestra crisis no es ajena a la situación global, sino que la reproduce mediante un **modelo de desarrollo socioambiental insostenible**. El colapso del sistema de transporte dispara las emisiones de carbono y profundiza la dependencia de combustibles fósiles, mientras la presión sobre el recurso hídrico se intensifica bajo una evidente desigualdad territorial. Vivimos en un **déficit ecológico** constante, donde la expansión de la agroindustria desplaza la producción de alimentos básicos, evidenciando que consumimos más de lo que nuestro territorio puede regenerar.

Bajo este modelo, la conflictividad ambiental se ha convertido en la norma y no en la excepción. Resulta revelador que más del **80% de las protestas ambientales** se dirijan contra el Estado, el cual ha dejado de actuar como mediador para convertirse en el generador del conflicto por acción u omisión. La falta de ordenamiento territorial y el incumplimiento de normas vigentes han creado el caldo de cultivo perfecto para que casos como el de Crucitas se repitan, pues la minería ilegal surge precisamente allí donde el Estado pierde el control y las oportunidades económicas son insuficientes.



Rechazamos firmemente la **falsa dicotomía** que pretende obligarnos a elegir entre desarrollo y ambiente, o entre empleo y conservación. El verdadero problema no es la protección de la naturaleza, sino un modelo que destruye las bases mismas que hacen posible la vida y el progreso. Por ello, exigimos una **transformación estructural** que vaya más allá de medidas superficiales: demandamos instituciones fortalecidas, autonomía técnica en la toma de decisiones y una planificación territorial que sea realmente participativa y vinculante.

Estamos ante un momento de decisión histórica. Costa Rica puede continuar normalizando el deterioro y reaccionando tarde a las crisis, o puede entender que **Crucitas es una señal de alerta** que debe ser atendida de raíz. Defendemos un país donde el ambiente sea la base del desarrollo, donde la gestión del territorio se guíe por la justicia y donde las decisiones públicas se fundamenten en la evidencia y no en la conveniencia política. Crucitas no es el problema en sí mismo; es el síntoma de un sistema que ya no se sostiene, y los síntomas no se silencian, se atienden con responsabilidad: en la raíz.

Es todo. Publíquese y comuníquese. Parlamento Cívico Ambiental. Dado en San José, a los 7 días del mes de abril del año 2026.

Por el Parlamento Cívico Ambiental:

Bernardo Aguilar González  
Presidencia

Victoria Rudín Vega  
Vicepresidencia

Oscar Moya Cantero  
Primera Secretaría

Melanie Pérez Vargas  
Segunda Secretaría



El Parlamento Cívico Ambiental está compuesto por las siguientes organizaciones al 10/3/26:

